



Corte Suprema de Justicia de la Nación

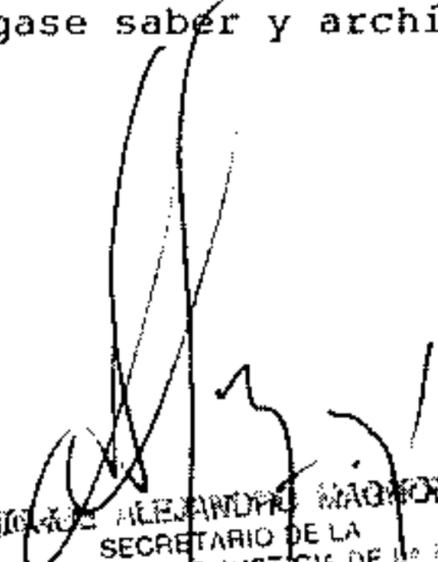
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1696/95, hasta el 1° de abril de 1996 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Correccional N°1, en reemplazo del señor Alfredo Jesús Zerbi quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 del R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JOSÉ ALEJANDRO MAGNANO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION